



## DECRETO # 778

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 16 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3991/2020 de fecha 10 de diciembre del 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

II LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Quinto Publico 2019  
MUNICIPIO DE PASQUO  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	2 078 000	0	2 078 000	1 348 884	1 348 884	-729 116
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	18 000	0	18 000	0	0	18 000
Derechos	888 567	0	888 567	1 520 781	1 520 781	632 194
Productos	110 028	0	110 028	0	0	-110 028
Aprovisionamientos	256 308	0	256 308	89 080	89 080	-167 219
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	204 000	0	204 000	26 755	26 755	-177 245
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80 000 000	-9 901 000	50 099 000	80 706 985	80 706 985	706 985
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	4	0	0	0	-6
<b>Total</b>	<b>83,884,911</b>	<b>-9,901,008</b>	<b>63,983,903</b>	<b>63,692,486</b>	<b>63,692,486</b>	<b>-187,884</b>

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	2 078 000	0	2 078 000	1 348 884	1 348 884	-729 116
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	18 000	0	18 000	0	0	18 000
Derechos	888 567	0	888 567	1 520 781	1 520 781	632 194
Productos	110 028	0	110 028	0	0	-110 028
Aprovisionamientos	256 308	0	256 308	89 080	89 080	-167 219
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	204 000	0	204 000	26 755	26 755	-177 245
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	80 000 000	-9 901 000	50 099 000	80 706 985	80 706 985	706 985
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	4	0	0	0	-6
<b>Total</b>	<b>83,884,911</b>	<b>-9,901,008</b>	<b>63,983,903</b>	<b>63,692,486</b>	<b>63,692,486</b>	<b>-187,884</b>

Ingresos excedentes

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado.

ING ABRAHAM CASTRO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CLAUDIA LÓPEZ SOLÍS  
TESORERO MUNICIPAL

L. DORA LLANA LARA GONZÁLEZ  
SINDICO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Gasto Público 2019 MUNICIPIO DE PÁJARO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones o (Reducciones)	Egresos Modificados 3=(1+2)	Devengado	Pagado	Subejecutado 6=(3-4)
	1	2	3	4	5	6
<b>San Ramo Dependencia</b>	\$0	\$99,000	\$99,000	\$91,338	\$91,338	\$7,662
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$0	\$99,000	\$99,000	\$91,338	\$91,338	\$7,662
<b>TESORERIA</b>	\$30,000,009	\$510,873	\$30,489,386	\$21,341,885	\$21,239,040	\$8,147,500
TESORERIA MUNICIPAL	\$30,000,009	\$510,873	\$30,489,386	\$21,341,885	\$21,239,040	\$8,147,500
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	\$30,000,000	\$6,518,882	\$36,518,882	\$27,891,390	\$25,511,591	\$7,826,292
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$30,000,000	\$6,518,882	\$36,518,882	\$27,891,390	\$25,511,591	\$7,826,292
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>	\$3,380,902	\$2,299,702	\$6,680,604	\$4,662,292	\$4,515,803	\$1,066,312
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$3,380,902	\$2,299,702	\$6,680,604	\$4,662,292	\$4,515,803	\$1,066,312
<b>DM MUNICIPAL</b>	\$204,000	\$204,000	\$0	\$0	\$0	\$0
DM MUNICIPAL	\$204,000	\$204,000	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$63,584,911</b>	<b>\$7,200,781</b>	<b>\$70,785,672</b>	<b>\$53,996,806</b>	<b>\$51,387,792</b>	<b>\$18,788,784</b>

ING ABRAHAM CASTRO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L I DORA LLINA LARA GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

L C CLAUDIA LOPEZ SOLIS  
TESORERA MUNICIPAL



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Cuenta Pública 2016					
	Aprobado	Asignaciones/ Ejecucionadas	Servicio Modificado	Disminuido	Populal	Subrogadas
	1	2	3 (1 + 2)	4	5	6 (3, 4, 5)
<b>Servicios Personales</b>	<b>18,818,733</b>	<b>351,438</b>	<b>18,217,188</b>	<b>14,848,880</b>	<b>14,848,880</b>	<b>3,378,348</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	12,538,918	11,811,811	11,963,093	11,049,351	11,049,351	913,742
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	865,000	134,831	1,219,831	826,171	826,171	463,290
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,850,315	121,127	2,754,582	1,859,134	1,859,134	1,085,449
Seguridad Social	832,500	86,250	918,750	701,723	701,723	217,827
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,508,000	6,180	1,511,180	948,081	948,081	563,099
Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estudios a Servidores Públicos	0	150,000	150,000	42,800	42,800	107,200
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,820,801</b>	<b>1,150,848</b>	<b>8,771,148</b>	<b>4,844,204</b>	<b>4,721,127</b>	<b>828,842</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	430,000	41,182	471,182	382,353	382,353	88,799
Alimentos y Utensilios	204,800	831,748	836,548	786,572	786,572	49,974
Servicios Pimpas y Materias de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	55,000	456,943	511,943	363,828	361,827	148,215
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000	7,176	42,824	20,172	20,172	22,482
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,248,208	88,122	3,332,331	2,800,578	2,890,882	531,753
Veículos, Blancos, Piezas de Repuesto y Artículos Dependientes	324,493	211,400	121,093	93,982	93,982	27,112
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Refacciones y Accesorios Menores	310,000	145,487	455,487	386,919	386,139	58,836
<b>Servicios Generales</b>	<b>18,891,888</b>	<b>4,872,814</b>	<b>14,819,055</b>	<b>10,891,387</b>	<b>10,828,125</b>	<b>3,887,887</b>
Servicios Básicos	8,882,840	1,848,513	8,341,053	5,273,004	5,273,004	3,088,049
Servicios de Arrendamiento	128,000	289,024	384,024	183,486	183,486	200,538
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,680,940	45,172	727,268	672,261	646,044	54,887
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,034,984	1,872,444	182,540	125,980	125,980	30,980
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	287,708	540,211	807,919	728,483	728,483	78,433
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	50,000	0	0	0	0	0
Servicios de Trabajo y Oficios	800,000	175,211	174,607	109,848	109,848	84,761
Servicios Oficiales	1,740,000	1,273,028	3,113,028	3,064,593	3,064,593	48,432
Otros Servicios Generales	820,800	327,918	842,419	776,597	776,597	68,818
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas</b>	<b>2,234,886</b>	<b>8,283,838</b>	<b>10,807,838</b>	<b>9,481,787</b>	<b>9,481,787</b>	<b>1,828,772</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	704,000	4,684,927	5,388,927	5,357,927	5,357,927	31,000
Subsidios y Subvenciones	1,800,000	30,000	180,000	157,897	157,897	22,103
Ayudas Sociales	1,370,000	3,968,912	4,938,612	3,965,843	3,965,843	972,866
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiscales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>1,088,821</b>	<b>1,088,821</b>	<b>1,088,488</b>	<b>1,088,488</b>	<b>33</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	197,532	197,532	197,499	197,499	33
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instalación Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Autos y Equipo de Transporte	0	754,228	754,228	754,228	754,228	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	0	114,761	114,761	114,761	114,761	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>18,800,000</b>	<b>478,414</b>	<b>17,823,888</b>	<b>11,308,875</b>	<b>8,828,875</b>	<b>8,314,911</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	17,800,000	117,401	18,482,078	10,187,182	7,687,383	6,374,911
Obras Públicas en Bienes Propios	1,000,000	364,417	1,141,513	1,141,513	1,141,513	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fiscales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Emisiones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>2,880,710</b>	<b>2,880,710</b>	<b>1,387,484</b>	<b>1,387,484</b>	<b>1,483,280</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	2,884,318	2,884,318	1,380,000	1,384,318	1,384,318
Intereses de la Deuda Pública	0	166,404	166,404	87,484	87,484	78,950
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Cargo por Intereses	0	0	0	0	0	0
Reserva Financiera	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicio Fiscales Anteriores (Apafes)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,854,911</b>	<b>7,290,781</b>	<b>70,786,872</b>	<b>53,988,908</b>	<b>51,357,792</b>	<b>13,768,786</b>

NO ABRHAM CASTRILLO TREJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. DORALIANA LARA GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

L. C. CLAUDIA LOPEZ SOLIS  
TESORERA MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES	0463632448	\$ 37,186,617.22	\$ 37,186,617.22	100.00
RECAUDACIÓN MUNICIPAL	112343967	\$ 2,388,257.74	\$ 2,388,257.74	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 39,574,874.96</b>	<b>\$ 39,574,874.96</b>	<b>100.00</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III 2019	112749548	\$ 10,888,764.49	\$ 10,888,764.49	100.00
FONDO IV 2019	112749548	\$ 11,854,042.08	\$ 11,854,042.08	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 22,742,806.57</b>	<b>\$ 22,742,806.57</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 62,297,681.53</b>	<b>\$ 62,297,681.53</b>	<b>100.00</b>

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
TESORERÍA	463632448	\$26,589,493.39	\$ 8,676,593.85	32.70%
RECAUDACIÓN MUNICIPAL	112343967	2,359,982.30	1,630,673.48	69.10%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$28,949,475.69</b>	<b>\$10,307,267.33</b>	<b>35.60%</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III 2019	112749505	\$ 8,030,163.25	\$ 8,030,163.25	100.00%
FONDO IV 2019	112749548	11,850,461.99	11,850,461.99	100.00%
FONDO III 2018	111265113	923,393.62	923,393.62	100.00%
FONDO IV 2018	111265156	888,318.35	888,318.35	100.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 21,692,337.21</b>	<b>\$ 21,692,337.21</b>	<b>100.00%</b>
<b>Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				



CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	113034836	\$2,512,332.05	\$2,512,332.05	100.0%
FISE 2019	113369722	1,029,353.67	1,029,353.67	100.0%
RECURSO EXTRAORDINARIO 2019 (Puente Llano Blanco)	113369781	500,852.11	500,852.11	100.0%
RECURSO EXTRAORDINARIO 2019 (Puente Noria de San Juan)	113467287	613,338.69	613,338.69	100.0%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4,655,876.52</b>	<b>4,655,876.52</b>	<b>100.0%</b>

<b>TOTAL</b>		<b>\$ 63,897,595.23</b>	<b>\$6,655,481.06</b>	<b>57.36%</b>
--------------	--	-------------------------	-----------------------	---------------

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	5,059,465.31	4,013,319.95	0.00	0.00
Sub Total	5,059,465.31	4,013,319.95	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	10,439,481.69	10,439,481.69	6,135,349.10	58.77
FONDO IV	187,316.96	187,316.96	0.00	0.00
Sub Total	10,626,798.65	10,626,798.65	6,135,349.10	57.73
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00
B08 RECURSO EXTRAORDINARIO 2019	3,728,010.64	3,728,010.64	3,728,010.64	100.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO III 2018)	1,550,522.40	1,550,522.40	812,621.30	52.41
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE 2018)	1,199,999.98	1,199,999.98	436,406.92	36.37
Sub Total	8,278,533.02	8,278,533.02	4,977,038.86	60.12
<b>TOTAL</b>	<b>\$23,964,796.98</b>	<b>\$22,918,685.32</b>	<b>\$11,112,387.96</b>	<b>48.49</b>



## PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 155,095.48	14,961,698.54	14,947,823.14	\$ 13,875.4	- 141,220.08
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,659,262.06	16,862,049.24	16,712,735.10	149,314.14	8,808,576.20
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	44.99	11,308,675.20	8,828,876.54	2,479,798.66	2,479,843.65
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,670,406.57	1,209,660.74	1,212,483.74	2,823.00	3,667,583.57
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	304,187.00	0.00	0.00	0.00	304,187.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-469,730.19	469,730.19	0.00	-469,730.19	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	-24,602.27	27,270.27	0.00	27,270.27	2,668.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1,650,143.43	3,400.00	0.00	3,400.00	1,653,543.43
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,300,000.00	2,000,000.00	1,300,000.00	700,000.00	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,934,616.11</b>	<b>\$46,842,484.18</b>	<b>\$43,001,918.52</b>	<b>\$3,400,565.66</b>	<b>\$18,775,181.77</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.



## INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$124,558.00	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$124,558.00	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	147.06	En promedio cada empleado del municipio atiende a 147.06 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-8.08%	El Costo en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$14,946,960.28, representando un 8.08% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$16,260,059.31.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	48.62%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.62% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	25.72%	El saldo de los pasivos aumentó en un 25.72%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	21.86%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 21.86% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	46.87%	El municipio cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.31	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.31 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	13.81%	Los deudores diversos representan un 13.81% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.92%	El saldo de los Deudores Aumentó un 0.92% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	9.14%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 9.14% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 90.86% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	94.38%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-35.09%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 35.09% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	18.71%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 18.71% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-23.70%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 23.70% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	9.99%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 9.99% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	20.95%	El municipio invirtió en obra pública un 20.95% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$9,705,589.93	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$63,692,495.46, y el Egreso Devengado fue por \$53,986,905.53, lo que representa un Ahorro por \$9,705,589.93, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	365.42%	El monto asignado del FISM por \$10,884,932.00 representa el 365.42% de los ingresos propios municipales por \$2,978,751.13.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	96.25%	El monto asignado del FISM por \$10,884,932.00, representa el 96.25% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$11,308,675.20.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	402.48%	El monto asignado del FORTAMUN por \$11,988,918.00 representa el 402.48% de los ingresos propios municipales por \$2,978,751.13.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	156.60%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$18,775,181.77, que	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			representa el 156.60% del monto total asignado al FORTAMUN por \$11,988,918.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	78.86%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$44,549,384.35, que representa el 78.86% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$56,493,826.40.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	5.95%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$3,361,346.43, que representa el 5.95% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	29	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 29 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	73.77	Se ejerció 73.77% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	5.42	Se ejerció el 5.42% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	6.92	Se ejerció 6.92% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de Pánuco, Zacatecas

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	59.34	Se destinó el 59.34% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	11.75	Se destinó el 11.75% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	20.90	Se destinó el 20.90% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	8.01	Se destinó el 8.01% de los recursos del Fondo al rubro de Adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	100.	Se ejerció el 100.% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100.% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<b><i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i></b> (%)	0.00	El municipio no destino recursos al rubro de Seguridad Pública en el ejercicio fiscal 2019.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Pánuco, Zacatecas.



## c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %							
	PMO	FIII	F IV	FISE	B08 RECURSO EXTRAORDINARIO	FONDO III 2018	FISE 2018	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>								
1.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 9 de septiembre de 2020 (% ejercido del monto asignado).	79.3	100.	100.	100.	100.	100.	100.	97.0
1.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
1.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	N/A	N/A	100.	100.	100.	100.
1.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	N/A	N/A	100.	100.	100.	100.
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>								
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	10.0	100.	6.6	0.0	0.0	0.0	20.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	90.0	0.0	93.4	100.	100.	100.	79.1
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>								
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	N/A	N/A	100.	100.	100.	100.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISE.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal

B08.- B08 RECURSO EXTRAORDINARIO

FIII 2018.- Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISE 2018.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 (%ejercido del monto asignado)	79.3	Con relación al monto aprobado de \$5,059,465.31 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 79.3% a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,013,353.95 a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se aplicó el 30.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,013,353.95 a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se aplicó el 70.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al Programa Municipal de Obras. PMO. Información proporcionada por el municipio de Pánuco, Zacatecas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 (%ejercido del monto asignado)	100.	Con relación al monto aprobado de \$10,439,481.69 para la ejecución del FONDO III presenta un cumplimiento del 100.% a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 9 de septiembre de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.	Se observó que a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 el 100.% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$6,135,349.40 que representa el 100.% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	10.0	De la inversión ejercida del FONDO III por \$10,439,481.39 a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se aplicó el 10.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	90.0	De la inversión ejercida del FONDO III por \$10,439,481.39 a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 se aplicó el 90.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	El 100.% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 9 de septiembre de 2020 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informe Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) proporcionada por el municipio de Pánuco, Zacatecas.



### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Pánuco, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.47
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.76
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.28
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.22
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.22
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.03
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	5.95

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1759/2021 de fecha 23 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	17	4	13	11	IEI
				2	REC
Recomendaciones	18	0	18	18	REC
SEP	8	5	3	3	SEP
SUBTOTAL	43	9	34	34	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	43	9	34	34	

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/38-001-01, RP-19/38-002-01, RP-19/38-003-01, RP-19/38-008-01, RP-19/38-009-01, RP-19/38-010-01, RP-19/38-013-01, RP-19/38-014-01, OP-19/38-001-01, OP-19/38-002-01, OP-19/38-003-01, por un monto en su conjunto de **\$1,607,914.61 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 61/100 M.N.)**.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Pánuco, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a



través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/38-001-01, RP-19/38-002-01, RP-19/38-003-01, RP-19/38-008-01, RP-19/38-009-01, RP-19/38-010-01, RP-19/38-013-01, RP-19/38-014-01, OP-19/38-001-01, OP-19/38-002-01, OP-19/38-003-01, por un monto en su conjunto de **\$1,607,914.61 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 61/100 M.N.)**.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**PRESIDENTA**

**DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**